

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Miércoles 19 de octubre de 2016

Sec. IV. Pág. 62851

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50945 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 945/2008, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por cumplimiento de convenio de la entidad Emporda Golf Club Holding, S.A., con CIF núm. A17221813, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 945/2008, Sección c3p.

NIG del procedimiento. - 08019 - 42 - 1 - 2008 - 0310379.

Entidad concursada.- EMPORDA GOLF CLUB HOLDING S.A., con CIF n.º A17221813.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 27.09.2016.

Barcelona, 27 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160072586-1